

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07.12.2007

HORA: 09:10 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTEN: SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

SECRETARIA : GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- AUDIENCIA SR. HARRY TERBAND
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- MENSAJE SR. ALCALDE

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala inicia la reunión ordinaria N° 105, ofrece y la palabra a los señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

El Sr. Stange manifiesta su preocupación por las piedras que se encuentran depositadas en la Poza por que se esta produciendo impacto visual y consulta qué se puede hacer para mitigar el impacto visual que se está produciendo.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz informa sobre el llamado a Licitación de la construcción del Santuario la Poza y la empresa no cumplió con la Declaración de Impacto Visual (DIA), por lo tanto, se notificó al municipio las observaciones y se realizarán las modificaciones a la Declaración de Impacto Ambiental y la COREMA deberá aprobar. Las observaciones fueron puntuales como cubrir las piedras con una malla, instalar baños Químicos. Las piedras que se encuentran en el sector fueron donadas por una empresa y se acopiaron en el sector sin costo para el municipio. Se habló con la COREMA y se solicitó una autorización para poder trabajar la última semana de Febrero. Se mejorará el entorno, la malla será reemplazada por unas tranqueras, se instalarán maceteros y todo esto autorizado por la COREMA.

El Sr. Presidente informa que se ha trabajado con el Comité del Santuario de La Poza y se acordó que las piedras sean ordenadas y se construirá el muro con estos elementos.

El Sr. Stange solicita que se informe al concejo de cuáles son los inconvenientes de la gente del sector por el proyecto Santuario la Poza y cuáles son las conversaciones que sostienen en relación a ese proyecto.

El Sr. Presidente señala que se llamará a Licitación Pública para el mejoramiento del alumbrado público del sector.

El Sr. Stange manifiesta su preocupación por el tema del Casino, por que no ve que las obras de construcción estén avanzando como para que inicie su funcionamiento a fines del mes de diciembre.

El Sr. Aviles plantea que se realice un Convenio de compromiso de funcionamiento entre el Concesionario del Casino y la Municipalidad donde se comprometan a tener funcionando el Casino el 29 de diciembre 2007 y se cobre una multa por los días de atraso, con la finalidad de resguardar los intereses municipales.

El Sr. Presidente señala que los concesionarios se comprometieron a tener funcionando el Casino al 29 de diciembre del presente año y la inauguración la realizaría el 05 de enero 2008, con la finalidad que los últimos días del mes de diciembre sea de marcha blanca y como siempre baja el público después de año nuevo repunte el turismo el primer fin de semana del año 2008.

El Sr. Saavedra plantea que se analicen las observaciones que realizó la Dirección de Obras al proyecto de construcción del Casino Provisorio, además le preocupa que no estén contempladas las dependencias para los funcionarios municipales.

El Sr. Rovetto continúa dirigiendo la reunión y sugiere que se solicite a la Dirección de Obras Municipales que presente el proyecto de construcción del Casino Provisorio de Juegos.

El Sr. Saavedra plantea que el día martes se subió al Portal de Chile compra el proyecto de construcción del pabellón de Carabineros y en conversación con el Sr. Luis Gutiérrez funcionario de SECPLAC le informó que el proyecto tenía unas observaciones y que se subirán las aclaratorias correspondientes.

El Sr. Saavedra plantea que para los Fuegos artificiales se contaría con el 50% del costo de estos, estos fondos serán proporcionados por la Empresa KUDEN, Hotel Pucón y una empresa productora.

El Sr. Presidente don Carlos Barra después de hacer llamadas telefónicas a la empresa KUDEN informa que la Inauguración del Casino de Juegos sería el día 05 de enero del 2008 y el funcionamiento del casino se iniciaría el día 29 de diciembre del presente año en marcha blanca.

La Srta. Directora de Obras Municipales da lectura a las observaciones entregadas a la empresa KUDEN por la construcción provisoria del casino de juegos.

1.- Hace presente que se revisó el contrato de concesión del casino de juegos y se le solicita a la empresa cumplir con lo estipulado en dicho documento.

2.- Informa que el Segundo Piso donde irán las oficinas no está considerado terminarlas antes del verano, por lo tanto, en un terreno anexo se instalarán container donde se dará cabida a baños tanto del personal de la empresa como de los Inspectores Municipales.

El Sr. Saavedra plantea que le molesta mucho que no se obligue a la empresa que los funcionarios municipales tengan una oficina digna y espacios adecuados para cumplir sus funciones.

El Sr. Aviles señala que lo encuentra estúpido estar discutiendo estas situaciones siendo que solo se debería exigir al concesionario que cumpla con el convenio.

El Sr. Presidente molesto por las apreciaciones de los señores concejales plantea que existe un compromiso del concesionario y que está seguro que cumplirán con sus compromisos pero no se puede exigir más que lo establecido.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que ellos deben velar que se cumplan las normas y se debe garantizar la seguridad de los usuarios del casino y del personal que trabaja.

El Sr. Aviles plantea que se tome el acuerdo que se solicite a la empresa KUDEN que construyan espacios necesarios para los funcionarios municipales y que se solicite un pronunciamiento por escrito sobre la fecha que se abrirá el casino provisorio.

El Sr. Saavedra plantea que se consulta sobre el estado de avance de la obra de construcción del casino.

Se acuerda oficiar a la empresa KUDEN S.A. solicitando:

- Que se incorpore en las Nuevas Instalaciones del casino de Juegos de Pucón, dependencias para Inspectores Municipales ( oficina y otros establecidos en el Contrato de Concesión)
- Informar sobre el estado de avance de las obras de construcción del Casino Provisorio de Juegos.
- Se informe sobre fecha de Funcionamiento del Nuevo Casino Provisorio de Juegos
- Fecha de inauguración del Nuevo Casino Municipal de Juegos.

El Sr. Aviles consulta por el Comité del aniversario de los 125 años de la Fundación de Pucón.

El Sr. Presidente señala que se comunicará oportunamente por que hasta la fecha no se está trabajando en el tema.

El Sr. Aviles consulta sobre el horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes por que nunca quedó claro lo que se aprobó.

Se acuerda oficiar a la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón solicitando dar cumplimiento a la Ordenanza de Alcoholes.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se toque nuevamente el tema del casino Municipal de Juegos por que en reunión pasada se acordó que se oficiaría a la Contraloría Regional de la Araucanía sobre el tema del cobro de la Boleta de Garantía por un valor de 25.000 UF para Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato, por que cuando se acordó de oficiar a la Superintendencia de Valores y Seguros esta se realizado recientemente. Por lo tanto solicita copia del documento con la finalidad de hacer las consultas pertinentes.

El Sr. Aviles plantea su preocupación el tema de los niños y niñas de los Colegios de Candelaria, Villa San Pedro y Paillaco por el traslados por la OPD de menores con problemas desde la ciudad hacia estos establecimientos educaciones, solicita informe a los directores de estos colegios.

#### EXPOSICIÓN DEL SR. HARRY TERBAND:

El Sr. Harry Terband expone sobre proyecto ambiental de la transformación de los residuos domiciliarios en energía eléctrica o en combustible, realiza una exposición muy técnica y profesional.

Se acuerda que el Sr. Ing. Ambientalista contratado por el municipio don Raúl Molderhouser se contacte con el Sr. Terband, para que elaboren un proyecto de acuerdo a los antecedentes entregados, con la finalidad de postular a fondos de la SUBDERE para mejoramiento de Vertederos.

Presentación de la Sra. Pamela Pérez, Directora del BAFPU (Ballet Folclórico Municipal de Pucón), donde solicita financiamiento por la suma de \$ 300.000, para la presentación de Gala del Ballet que se realizará el día 29 de Diciembre 2007.

El H. Concejo Municipal agradece a la Sra. Pamela Pérez por el trabajo realizado en la Fundación y funcionamiento del Ballet Folclórico Municipal de Pucón y se espera un trabajo similar del Orfeón de Pucón. La Sra. Pamela hace entrega del Informe de las actividades realizadas para el ballet el presente año.

Se aprueba el aporte de \$ 300.000 para que se realice la Gala del Ballet Folclórico Municipal de Pucón el día 29 de diciembre del presente año, en el Gimnasio Municipal a las 20:00 hrs.

El Sr. Presidente propone recibir al Señor Capitán de Puerto del lago Villarrica don Horacio San Martín.

El Presidente del Concejo manifiesta al Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarrica el agradecimiento por el trabajo realizado por su esposa en la rama de la Cultura y ha él por la gran gestión por el tiempo que ha trabajado en conjunto con la municipalidad sobre el ordenamiento de la concesiones de playa en la comuna.

El Sr. Horacio San Martín, Capitán de Puerto del lago Villarrica, agradece por las palabras del señor Presidente y Concejales, tanto por su esposa como por él. Hace una introducción a la labor que se debe a su Rango representando de la Novena Región como Capitán de Puerto del Lago Villarrica. Como autoridad marítima manifiesta que tiene la obligación de autorizar o rechazar concesiones de playa. Sobre este tema quiere hacer presente que él formó una Comisión Evaluadora de Concesiones de Playa con la finalidad de realizar todas las gestiones y coordinaciones, pero quien autoriza las concesiones es el Capitán de Puerto.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que la gente que tiene problemas con la concesión de playa acude a los concejales, por tal motivo ella trajo a la mesa del Concejo la inquietud del Sindicato de Boteros .

El Sr. Horacio San Martín señala que la gente tiene claro donde debe presentar sus inquietudes y siempre se prestan todas las asesorías, por lo tanto, solicita a los señores concejales que no se comprometan porque quien debe autorizar es el Capitán de Puerto ya que la Ley los faculta para otorgar las concesiones pertinentes.

El Sr. Capitán de Puerto don Horacio San Martín agradece por todo el apoyo entregado a su gestión.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS , de fecha 26.11.2007.

Se acuerda realizar reunión de concejo el día 11 de diciembre a las 20:00 hrs., donde deberán estar los señores directores de Educación Municipal, Finanzas Municipal y la Unidad de Control.

Se aprueba la Modificación presupuestaria de fecha 26.11.2007, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 10.732.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente que hasta la fecha no se ha entregado el informe solicitado sobre los fondos cancelados por la Negociación de la renovación de la Concesión del Casino Municipal de Juegos por la suma de M\$ 700.000.

La Srta. Marcia Ortega informa que el día de hoy entregó todos los antecedentes a la Unidad de Control para que elabore el informe solicitado por la concejal Sra. Marcela Sanhueza.

El Sr. Presidente propone que se modifique la Tabla de Concejo y que el primer punto sea la Aprobación de Actas y después se presenten los puntos varios.

Se aprueba la proposición del Sr. Presidente que en las próximas sesiones de concejo el primer punto de la tabla sea la aprobación de Actas y luego se continúe con el desarrollo según el reglamento.

## ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

1.- Invitación de la Asociación de Municipalidades Turísticas de fecha 05.12.2007, donde comunican a los señores Alcaldes y Concejales de la Asociación AMTL a participar en el lanzamiento de la temporada Turística que se realizará el día 14.12.2007. El programa consiste en efectuar el recorrido del Circuito Melimapu que es el resultado del proyecto trabajado en el marco del Programa de fortalecimiento de Asociaciones impulsado por la SUBDERE.

La idea es recorrer el circuito en Bus donde los informadores turísticos de cada comuna den a conocer a los pasajeros los atributos de su territorio. El recorrido del Bus parte de Villarrica a las 8:15 hrs. pasando por Pucón, Curarrehue, Junín de Los Andes, San Martín y Panguipulli.

Los pasajeros del Bus serán los Alcaldes y Concejales de cada comuna, más el equipo técnico del Proyecto, Periodistas invitados y autoridades de Sernatur y Subdere.

En Junín esta contemplado el Almuerzo por gentileza del municipio, sumándose a la comitiva su Intendente.

En la pasada por Curarrehue se contempla efectuar una ceremonia de traspaso de Mando desde el municipio de Pucón a Curarrehue.

Los señores concejales acuerdan llevar regalo al Sr. Intendente de Junín de Los Andes, esta atención será aporte de los señores concejales.

2.- Carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de fecha 01 de Noviembre 2007, donde solicitan que se realice cambio de ITEM de la Subvención Municipal entregada mediante el Decreto N°1.401, donde solo se incluyó la adquisición de mobiliario y solicitan comprar vajilla, cuchillerías, estufa a gas con cilindro y regulador.

Se aprueba el cambio de ITEM de la Subvención entregada a la Unión Comunal de Adultos Mayores mediante el Decreto N° 1401, agregando la compra de Vajilla, cuchillerías, estufa a gas con cilindro y regulador.

3.- Carta del Comité de Vivienda Trancura donde solicita que el municipio le proporcione terreno para ensanchar el camino de acceso a dicha población.

Se acuerda dar respuesta a la Directiva del Comité de Vivienda Villa Trancura señalando que se analizó la solicitud y se acordó no acceder a su petición, por que debe ser evaluado técnica y administrativamente.

4.- Análisis del Memorando N° 23025 de fecha 23.11.2007 de la Dirección de Obras donde informa sobre la presentación del proyecto del Sr. Juan Espinoza Vargas, solicitado en sesión Ord. N° 103/2007.

El Sr. Saavedra plantea que él no esta de acuerdo con el proyecto por que existe oposición de los artesanos que trabajan al lado del gimnasio, además apoya el informe de la DOM.

El Sr. Aviles plantea que viendo el proyecto es bueno para mejorar el entorno del gimnasio municipal y él lo apoya.

El Sr. Sepulveda plantea que es bueno el proyecto pero este podría realizarse en otro lugar por que en el sector hay una feria de artesanos, además el informe de la dirección de obras es claro.

El Sr. Rovetto lo rechaza de acuerdo al informe técnico de la Dirección de Obras Municipales.

La Sra. Marcela Sanhueza apoya el proyecto por que sería la oportunidad de mejorar el entorno del gimnasio, teniendo en consideración la Nueva Construcción del casino.

En consideración al informe de la Dirección de Obras Municipales, los concejales Sr. Saavedra, Sr. Stange, Sr. Rovetto y Sr. Sepúlveda no aprueban el proyecto de construcción de locales artesanales adosado al gimnasio municipal por calle G. Alderete, presentado por el Sr. Juan Espinoza Vargas, los concejales Sr. Aviles y la Sra. Marcela Sanhueza aprueban el proyecto. Se acuerda oficiar que no se descarta que este proyecto pueda ser ubicado en otro sector.

El Sr. Director de la Unidad de Control hace entrega del informe solicitado por la Sra. Marcela Sanhueza sobre los fondos de la negociación de la Renovación de la Concesión hasta el año 2015 del Casino Municipal de Juegos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, de fecha 28.11.2007, por la suma de M\$ 25.000.- con observaciones de la Unidad de Control.

El Sr. Director de la Unidad de Control Sr. Walter Carter señala que:

Este traspaso de fondos es para subsanar en forma transitoria los problemas de Educación Municipal porque el departamento no tiene liquides para cancelar las Imposiciones, multas, AFP, Isapres y Coopeuch en los meses venideros, por tal motivo realiza la observación a la modificación.

“1.- De acuerdo al Informe Trimestral, el Departamento de Educación debía presentar las medidas correctivas tanto de Ingresos como gastos, a fin de ajustar y equilibrar el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2007.

2.- Se debe tener presente que el Presupuesto Municipal, presenta a la fecha Déficit al 31.12.2007, el cual aun no se ha ajustado en su totalidad.

3.-La presente modificación es solo para pagar parte de la deuda por Imposiciones declaradas del mes de Octubre 2007 (AFP, ISAPRES; COOPECH), de un total de \$34.594.396.

4.- Se debe dejar expresamente establecido que el saldo por transferir al departamento de Educación es de \$ 15.000.000.- al 31.12.2007, por lo tanto, las Imposiciones de Noviembre y Diciembre tampoco están financiadas.”

El Sr. Walter Carter sugiere al Sr. Alcalde que se instruya investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por la malversación de fondos del Departamento de Educación Municipal.

Además funcionarios del Departamento de Educación han hecho caso omiso al documento enviado por el Sr. Director de Educación , para la no cancelación de horas extras. Revisando los antecedentes se observa un aumento de un 43% de cancelación de horas Extras.

El Sr. Director de Educación Municipal el don Eduardo Zerené hace presente su sorpresa del déficit presentado por el Sr. Director de Control y que a él nadie le informó de esta situación, él sabia del déficit de arrastre del años pasado por un monto de M\$ 30.000. Hace presente que no se ha contratado personal adicional e incluido no se han reemplazado a los funcionarios que han dejado de trabajar como el Sr. Juan Astudillo, Srta. Andrea Saavedra, además no se han reajustado sueldos, señala que recientemente estuvo la Contraloría en la comuna y los revisó y no tubo ninguna observación, lo que si falló fue el control y este trabajo se debe hacer en base al Informe Trimestral.

El Sr. Stange consulta el porqué se llegó a este estado de déficit siendo que cuenta con el personal adecuado.

El Sr. Eduardo Zerené señala que el Departamento se reestructuró cuando se finiquitó al Sr. Juan Astudillo y a la Srta. Andrea Saavedra. En estos momentos esta a cargo de Finanzas del departamento el Sr. Javier Albornoz y lo apoyan el Sr. Cesar Prado, don Claudio Rivera y don Mario Acevedo

El Sr. Presidente consulta cuánto es el déficit real que tiene el Departamento para finalizar el año.

El Sr. Zerené señala que para terminar el año sin déficit se requiere de M\$ 60.000.- para cancelar las imposiciones AFP e Isapres.

El Sr. Saavedra plantea que si se revisa la planilla de horas extras no se observa ninguna disminución si no todo lo contrario, se aumenta el porcentaje de cancelación de horas extras.

Se acuerda regularizar la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 28.11.2007, por la suma de M\$ 25.000, que son traspasados al Departamento de Educación Municipal, para la cancelación de las Imposiciones Declaradas, las que deberán ser canceladas antes del 30 de Noviembre.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que existe una forma de solucionar la problemática del déficit de Educación Municipal y es ajustar las cuentas municipales y rebajar proyectos como La Poza, para traspasar los fondos a Educación Municipal que le faltan para terminar el año.

El Sr. Saavedra consulta cuál es el compromiso de los funcionarios siendo que no hay ninguna intención de rebajar las horas extras tanto de los funcionarios de educación

municipal como funcionarios municipales, señala que a la Sra. Patricia Mena Directora de Desarrollo Comunal, brazo derecho del Alcalde no realiza ninguna gestión sin que se no se cancelen las horas extras, sabiendo en las condiciones económicas que se encuentra el municipio.

El Sr. Director de Educación Municipal señala que para cancelar las Imposiciones del mes de Noviembre se necesita la suma de M\$ 30.000.

Se acuerda traspasar la suma de M\$ 32.000 a la Dirección de Educación Municipal para la cancelación de Imposiciones del mes de Noviembre de los funcionarios de ese departamento, la Dirección de Finanzas Municipales deberá presentar la Modificación presupuestaria en reunión del día 11 de Diciembre 2007.

El Sr. Presidente solicita que se analicen tres oficios internos del municipio por que requieren de una respuesta.

Ord. intr. N° 168 de fecha 06 de diciembre 2007 del Sr. Encargado de SECPLAC donde solicita la aprobación de los proyectos PMU Subprograma Emergencia 2007

- Construcción de Aceras Población Obispo Valdés comuna de Pucón por M\$ 19.500.
- Construcción de Estacionamientos en Piedras Pucón Varios sectores por M\$ 18.000.

Se aprueban los proyectos PMU Subprograma Emergencia 2007

- Construcción de Aceras Población Obispo Valdés comuna de Pucón por M\$ 19.500.
- Construcción de Estacionamientos en Piedras Pucón Varios sectores por M\$ 18.000.

Ord. Interno N° 23 y 24 de fecha 05 de diciembre 2007 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicita la aprobación de las patentes de Alcoholes de Producciones Kanky Limitada y Jorge Calcumil Sandoval.

Se aprueba por unanimidad la Patente de Alcoholes de Restaurante de PRODUCCIONES KANKY LIMITADA, Ubicada en O'Higgins N° 630 de esta comuna.

Se aprueba el Traslado de la Patente de Alcoholes de Restaurante del SR. JORGE CALCUMIL SANDOVAL, ubicada en calle O'Higgins N° 447-b) ROL 40190.

El Sr. Joaquín Rovetto consulta qué sucederá con el agua que se apoza en el sector de El Claro por que es un peligro para los usuarios de la Calle.

El Sr. Presidente señala que en el mes de mayo la municipalidad buscará la solución al problema de acumulación del agua que baja de la Calle Los Calbozos.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita un informe sobre las gestiones que se han realizado para solucionar los problemas denunciados en la Población Prudencio Mora, ya que hay familias que están amenazadas.

La Sra. Asesor Jurídico informa que se esta trabajando con las personas afectadas y se presentará una denuncia ante los Tribunales.

El Sr. Aviles solicita que se instale una protección a la ciclo vía en el sector de El Claro donde los vehículos que chocan ingresan a la propiedad particular con los peligros que conlleva esta situación.

El Sr. Presidente informa sobre la petición de Aeronáutica Civil donde solicita al municipio que realice reparaciones de la Pista del Aeródromo de Pucón. Solicita a los señores concejales de Gobierno que lo apoyen solicitando que la Dirección de Aeropuerto y la Sra. Presidente de la República realicen obras de mejoramiento en el Aeródromo de Pucón. Además informa que hay otra empresa aérea que desea prestar el servicio en la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta en qué etapa se encuentra el By Pass.

El Sr. Presidente informa que no se tiene mayores antecedentes y sería conveniente solicitar la información al Ministerio de Obras Pública, por que se están cancelando expropiaciones y sugiere que también se consulte por la construcción del Puente de Quelhue.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda oficiar a la empresa KUDEN S.A. solicitando:
  - Que se incorpore en las Nuevas Instalaciones del casino de Juegos de Pucón, dependencias para Inspectores Municipales ( oficina y otros establecidos en el Contrato de Concesión)
  - Informar sobre el estado de avance de las obras de construcción del Casino Provisorio de Juegos.
  - Se informe sobre fecha de Funcionamiento del Nuevo Casino Provisorio de Juegos
  - Fecha de inauguración del Nuevo Casino Municipal de Juegos.
- 2.- Se aprueba el aporte de \$ 300.000 para que se realice la Gala del Ballet Folclórico Municipal de Pucón el día 29 de diciembre del presente año, en el Gimnasio Municipal a las 20:00 hrs.
- 3.- Se acuerda realizar reunión de concejo el día 11 de diciembre a las 20:00 hrs., donde deberán estar los señores directores de Educación Municipal, Finanzas Municipal y la Unidad de Control.
- 4.- Se aprueba la Modificación presupuestaria de fecha 26.11.2007, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 10.732.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

5.- Se aprueba que en las próximas sesiones de concejo el primer punto sea la aprobación de Actas y luego se continúe con el desarrollo según el reglamento.

6.- Se aprueba el cambio de ITEM de la Subvención entregada a la Unión Comunal de Adultos Mayores mediante el Decreto N° 1401, agregando la compra de Vajilla, cuchillerías, estufa a gas con cilindro y regulador.

7.- Se acuerda dar respuesta a la Directiva del Comité de Vivienda Villa Trancura señalando que se analizó la solicitud y se acordó no acceder a su petición, por que debe ser evaluado técnica y administrativamente.

8.- En consideración al informe de la Dirección de Obras Municipales, los concejales Sr. Saavedra, Sr. Stange, Sr. Rovetto y Sr. Sepúlveda no aprueban el proyecto de construcción de locales artesanales adosado al gimnasio municipal por calle G. Alderete, presentado por el Sr. Juan Espinoza Vargas, los concejales Sr. Aviles y la Sra. Marcela Sanhueza aprueban el proyecto. Se acuerda oficiar que no se descarta que este proyecto pueda ser ubicado en otro sector.

9.- Se acuerda regularizar la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28.11.2007 por la suma de M\$ 25.000, que son traspasados al Departamento de Educación Municipal, para la cancelación de las Imposiciones Declaradas, las que deberán ser canceladas antes del 30 de Noviembre.

10.- Se acuerda traspasar la suma de M\$ 32.000.- a la Dirección de Educación Municipal para la cancelación de Imposiciones del mes de Noviembre de los funcionarios de ese departamento, la Dirección de Finanzas Municipales deberá presentar la Modificación presupuestaria en reunión del día 11 de Diciembre 2007.

11.- Se aprueban los proyectos PMU Subprograma Emergencia 2007

- Construcción de Aceras Población Obispo Valdés comuna de Pucón por M\$ 19.500.
- Construcción de Estacionamientos en Piedras Pucón Varios sectores por M\$ 18.000.

12.- Se aprueba por unanimidad la Patente de Alcoholes de Restaurante de PRODUCCIONES KANKY LIMITADA, Ubicada en O'Higgins N° 630 de esta comuna.

13.- Se aprueba el Traslado de la Patente de Alcoholes de Restaurante del SR. JORGE CALCUMIL SANDOVAL, ubicada en calle O'Higgins N° 447-b) ROL 40190.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE